

España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Número suelto	3	0ta
Id. atrasado	10	

La Almodaina

DIARIO DE LA MAÑANA * AVISOS Y NOTICIAS

La "Historia de Pollensa,"

del canónigo Mossén Rotger

En la susodicha introducción, á manera de prólogo, del Dr. don José Miralles, que encabezó el tomo I de esta *Historia de Pollensa*, observábase el hecho de haber alcanzado modernamente los estudios históricos en nuestra querida Mallorca inusitado y halagüeño desenvolvimiento; como lo están probando muy alto buena porción de libros, opúsculos y series de artículos que aquí han visto la luz, con regocijo de propios y extraños, y singularmente de los especialistas en tan grave é instructiva rama del saber.

Citaba al efecto y como prueba de ello los relevantes trabajos del insigne Quadrado, los de Rullán (*Historia de Sóller*), de Campaner (*Númsimática Balear, Dominación islamita, Cronicon Mayoricense*), los escritos monográficos de don Tomás Aguiló, M. de Gelabert, J. Feliu, A. M. Alcover, Pascual, Llabrés, Fajarnés, E. K. Aguiló, Ferrá, Peña, Frau, Bonet, B. Pons, Sancho, Mir, Sampol y Ripoll, J. L. Garau y muchos otros; y señalaba atinadamente como propulsores de este movimiento,—además de la nueva orientación y el creciente desarrollo de los estudios históricos en España y el extranjero,—tres estímulos principales:

1.º La preferente atención concedida á las cosas y hechos de nuestra isla por algunos renombrados escritores no baleares (Jovellanos, el P. Villanueva, Piñer, Lecoy de la Marche, etc.)

2.º La reciente y por mil conceptos laudable ordenación de los más estimados Archivos de la Isla, que ha facilitado á los estudiosos el conocimiento de riquísimos tesoros hasta ahora apenas explotados; y

3.º La fundación de la benemérita *Sociedad Arqueológica Luliana*, destinada á mantener encendido el fuego sacro de la afición á los estudios históricos y sus similares.

Pasaba luego el prologuista á formular su juicio acerca de la *Historia de Pollensa* y de la aptitud científica de su autor, y escribía entre otras cosas:—«Fuerza es convenir en que el señor Rotger posee las cualidades necesarias para componer con acierto el presente libro; porque es artista de raza y conoce á fondo el pequeño mundo á cuyo estudio ha dedicado los mejores años de su aprovechada existencia.—Ha logrado retratar la fisonomía moral y referirnos las grandezas de una vasta porción del pueblo mallorquín, siguiendo los moldes nuevos de la *magistra vite*, sin prejuicios de escuela ni mal seguras teorías filosóficas, no sirviendo á otra cosa que á la verdad, bebiendo en fuentes cristalinas apenas probadas por ningún precursor suyo, dando animación á los huesos áridos de pergaminos y borrosos cuadernos de papel manuscrito...»

Con las aficiones del historiador de Pollensa á la amena literatura, y con su probado talento poético, «no es extraño que se sintiera atraído con irresistible ímpetu, al sorprender y contemplar la ingenua poesía que exhalan los manuscritos medievales de un pueblo tan sentimental como el pollensín, compuestos en lenguaje tan pintoresco como el dialecto que allí se emplea, reveladores de costumbres y cultura de tintes tan suaves y de tan especial distinción como no es fácil hallar en ninguna otra comarca mallorquina... Empezó por clasificar y poner en orden los Archivos parroquial y municipal de su pueblo, estudiando luego muy detenidamente sus ricos fondos, consultando cuanto de antemano habían escrito y publicado los epigógrafos de aquella vasta mies, emprendiendo numerosos viajes á Palma para escudriñar hasta las entrañas nuestros Archivos y Bibliotecas, pidiendo á un amigo de Barcelona los datos necesarios para completar sus investigaciones y depurar en el crisol de la crítica oscuras y controvertidos asuntos, penetrándose de las nuevas tendencias y manera de escribirse la Historia...»

«El mérito principal (añadía) de esa *Historia de Pollensa*, estriba en la aptitud y gracia singulares que posee el autor para interpretar viejos manuscritos y presentarlos su contenido como si fuera cosa palpante y que á nuestra propia vista actualmente se efectuara y desenvolviera. En este punto, sólo el

maestro Quadrado puede disputarle la primacía, en los más animados párrafos de sus dos monumentales obras históricas. Ni el más insignificante pormenor pasa inadvertido á la escrutadora mirada del ilustre sacerdote, ni el más leve detalle de interés vital deja de impresionar su robusta fantasía y de traducirse después en rápida cláusula ó apretado período.»

En corroboración de tal parecer, aducía el no menos favorable que el entonces Director de LA ALMODAINA, don Miguel S. Oliver, había estampado poco antes en estas columnas, donde decía:—«No es simplemente esta nueva producción una historia local ó municipal, sino un trozo palpante de la historia catalano-aragonesa. El libro no tiene por objeto más que una reducida extensión geográfica: Pollensa. Mas de tal suerte se estudian sus instituciones políticas, con tanta claridad y precisión se reconstruyen los organismos de su vida pública y tanta variedad y trascendencia tienen los accidentes externos, que no se puede menos de exclamar: Hé aquí una pequeña sección, detallada y concreta, del gran cuadro de la Historia; hé aquí el ambiente propio de cada siglo, que nos habla directamente por sus propias voces y documentos, sin perder el aroma... mucho más vigoroso y exacto que en las compilaciones abstractas y sonoras de los historiadores que reproducen y no investigan.—El mérito principal del señor Rotger en este trabajo, estriba en la investigación directa y personal, en el estudio de primera mano que ha hecho de las fuentes históricas. Sobre el códice, sobre el libro de actas, sobre el protocolo notarial, sobre los mil rastros documentales sinópticos que deja la vida humana, la imaginación se esfuerza en representarse intensamente y como en crear de nuevo la imagen moral y hasta física de os personajes que le salen al paso...»

Hacia finalmente el autor del prólogo una luminosa síntesis y recapitulación del contenido de los tres volúmenes, y concluía diciendo:—«Pláceme mil merece el diligente historiógrafo don Mateo Rotger, de los aficionados á tan provechoso linaje de estudios, y vivo reconocimiento de parte de sus compatriotas los pollensines. De hoy en adelante, será el presente libro auxiliar indispensable de cuantos anhelan conocer aquella privilegiada porción de nuestra hermosa isla y aspirar el perfume que despiden las instituciones, los hechos y los altos ejemplos que llevaron á cabo y supieron legarnos nuestros beneméritos antepasados. Si hay satisfacciones que llenan plenamente el corazón y no necesitan otra recompensa que la que de sí mismas se desprende, bien puede sentirse el ilustre autor, al ver terminada la obra en que ha puesto todas sus energías y consumido los mejores años de su aprovechada existencia...»

En un tercero y postrer artículo, procuraremos resumir con epigráfica brevedad (ya que buenamente otra cosa no sería aquí posible) el contenido de los tres volúmenes de esta interesante *Historia de Pollensa*; añadiendo á tan autorizados y competentes juicios alguna observación personal que su relectura nos ha sugerido.

M. OBRADOR.

INFORMACIONES PARA LA ALMODAINA

Políticas

18 Junio.

Moret ha dicho que quiere encarnar la política de Waldeck-Rousseau. ¡Pícaro manía de las traducciones y arreglos! El jacobinismo, la uniformidad gris, geométrica, el centralismo absorbente, el Teatro, la Novela, la Filosofía, las Modas, el Can-Can, todo, lo hemos traducido y arreglado del francés.

Don Segismundo Moret y Prendergast, aquel buen mozo de levita inglesa impecable y retorcidos bigotes, que quiso vigorizar la revolución septembrina con frescas brisas de allende el Canal de la Mancha, se declara en las postimerías de su vida política, un modesto traductor de la política francesa.

¡Libertad de cultos! ¡Separación de la Iglesia y el Estado! ¡Secularización de los Cementerios!

¡Hay que reformar la Constitución! ¡Hay que aventar el famoso artículo 11 del Código fundamental!

Para algunos el señor Moret no sólo cuenta con el famoso decreto de diso-

lución, si que, S. M. el Rey, de acuerdo con su gobierno responsable, convocará elecciones generales para unas Cortes constituyentes.

¡Y eso se dice en serio, y encuentra generosos comentaristas!

«Sin embargo, los que juran y perjuran que Moret disolverá las Cortes, pierden bríos, Manuel Troyano inclusive, que ha sido el que batió el record del Decreto escribiendo á la limón con «El Imparcial» su antiguo caserón solariego.

«No podría ser el radicalismo de última hora de Moret, la bandera entre cuyos pliegues cayera el partido liberal para rehacerse en la oposición, tras un liviano ministerio del General López Dominguez?

Andrés CORZUELO.

El famoso decreto

Dan las cuatro; nos levantamos tranquilamente de nuestra siesta; nos vestimos; cogemos nuestro sombrero liviano y nuestro delgado bastón y nos marchamos al salón de Conferencias. A esta hora ya hay bastante animación en el Congreso; si el día está fresco, dentro de la Cámara popular se respira un aire caluroso; si la temperatura exterior es cálida, en los pasillos y en el salón de Conferencias se disfruta de una frescura grata. Esta paradoja, ¿no es un poco parlamentaria? Este viceversa, ¿no es adecuado en la casa donde se alberga una representación que no representa nada? Pero ya hemos llegado ante la puerta de la Cámara popular; unos ujieres charlan sentados en el diminuto zaguán; les saludamos nosotros con una ligera inclinación de cabeza y pasamos adelante. El pasillo central estaba velado por una suave penumbra; comenzamos nosotros á caminar por él y vemos á unos amigos que conversan en uno, dos ó tres grupos. Al pasar llegan á nuestros oídos vagamente las palabras «decreto», «disolución» y «elecciones». Indudablemente—pensamos—estos amigos nuestros hablan del famoso decreto. Esto no nos sorprende; todos nuestros amigos parlamentarios y políticos hablan del mismo asunto; hace tres meses que nosotros no oímos charlar sobre otra cosa.

Saludamos también á estos compañeros nuestros que debaten en el pasillo y continuamos nuestro camino; nos dirigimos al salón de Conferencias; nuestra vida sería imposible y no comprenderíamos nosotros la existencia si no visitáramos todos los días este salón. Antes de penetrar en él, nos detenemos un poco en la puerta; vemos que los rojos anchos divanes están ocupados por otros amigos nuestros y que en los ángulos de la sala se han formado anchos y nutridos corrillos. Y apenas hemos permanecido un segundo en la puerta, cuando á nuestros oídos tornan á llegar las voces de «decreto», «elecciones», «disolución». Y notamos que estas palabras son proferidas con gran energía, á gritos, y que todos los que las profieren gesticulan violentamente, levantan los brazos al cielo, dan golpes en tierra con sus bastones. Un forastero en la casa, se quedaría sorprendido, asombrado ante este espectáculo; acaso, ante toda esta energía y estos gestos violentos sentiría un ligero recelo. Nosotros hace dos ó tres meses que presenciamos estas escenas. No cabe duda—tornamos á pensar—nuestros amigos continúan discutiendo sobre el decreto. Y es claro que nosotros tomamos parte en estas discusiones.

—Azorín—nos pregunta un buen amigo—¿usted no cree que Moret tiene el decreto?

Nosotros guardamos silencio durante un momento; es posible—reflexionamos—que el señor Moret tenga el decreto; es posible también que este querido amigo nuestro no lo tenga.

—No sé; no sé—contestamos nosotros al cabo—es posible que Moret tenga el decreto; pero no sería extraño ni absurdo el que no lo tuviera.

Quedamos nosotros en nuestro fuero interno altamente complacidos de este sabio eclecticismo, de esta fórmula, de esta actitud expectante y discreta en que no hemos colocado, y seguimos hacia una segunda tertulia. En todas hablan de lo mismo; será inútil introducir otro tema en las conversaciones.

—Pero, ¿es que la mayoría, señor Azorín—nos interpela repentinamente otro amigo—es que la mayoría no ha dado pruebas de una gran lealtad? ¿Es que hay motivos para que se dude de ella?

Comprenderá el lector que nosotros, por nuestra parte, no dudamos de esta mayoría ni hemos dudado nunca de ninguna. Sin embargo, esta mayoría puede seguir compacta ó puede, por circunstancias atendibles, no seguir.

—Esta mayoría—contestamos á nuestro amigo—puede seguir compacta ó puede encontrar justos motivos para no seguir del mismo modo.

Y nos marchamos, tan satisfechos como en la ocasión anterior, á un tercer conciliábulo. No necesitamos añadir que el tema de la conversación es aquí el mismo que en las otras tertulias...

—¿Es que creerá nadie que esté en su sano juicio—grita exaltado uno de los contentulios—que el partido liberal, que Moret, puede emprender y realizar su obra con las actuales Cortes? Azorín—agrega dirigiéndose á nosotros—¿lo cree usted así?

Miramos nosotros en silencio á nuestro interpelante y luego de reflexionar un poco contestamos:—Es posible, es posible que Moret no pueda realizar sus proyectos con las actuales Cortes; pero no habremos de negar que no sería imposible el que pudiera realizarlos.

Y cuando abandonamos el salón, pensamos: «El señor Moret quiere disolver las actuales Cortes para realizar una obra liberal, algunos periódicos han dado á la publicidad alguno de los proyectos del señor Moret. Se ha hablado de la libertad de cultos y de la secularización de cementerios. Esto—seguimos pensando—es recomenzar la historia de quimeras del siglo XIX; en la consecución del jurado y del sufragio universal hemos gastado torrentes de energía; ahora nos disponemos á despilfarrar otros tantos por alcanzar otras entelequias. Nosotros, por lo que á nosotros toca, lo que queremos es que los mentes que rodean nuestra casa provincial estén poblados; que nuestras tierras de secano puedan regarse; que nuestros vehículos puedan ir por caminos fáciles, cómodos y numerosos; que el pan que coman nuestros sirvientes sea blanco y blando; que el dinero que para la sementera hayamos de tomar nosotros ó nuestro vecino sea de una caja benéfica y no de manos usurarias; que las escuelas á que llevemos nuestros hijos sean claras é higiénicas y el maestro sea bandadoso é inteligente; que el juez de quien depende nuestra vida y nuestra honra, sea probo y recto; que si vamos á una oficina pública, los empleados nos atiendan y no nos hagan volver mañana; que los tributos se recauden limpiamente y los alcabaleros estén bien retribuidos y alejados de tentaciones... Todo esto—continuamos pensando—es lo que nosotros deseamos. Y todo esto constituiría una obra verdaderamente progresiva. Y esta obra progresiva podría ser realizada con cualesquiera Cortes, blancas, rojas, negras ó moradas.»

A esta conclusión llegáramos nosotros monologando interiormente; hemos dado después un golpecito con el bastón en tierra y nos hemos ido á paseo.

AZORÍN.

(Del A B C)

Congreso Agrícola Catalán-Baleár

Han comenzado en Olot las sesiones de dicho congreso.

Tiene que discutirse el siguiente cuestionario:

TEMA I. «Ventajas de las Asociaciones agrícolas y manera de obtener tales ventajas.—Ponente: don Teodoro Creus y Corominas.

I. «Se considera ventajosa para los intereses de la clase agrícola la asociación de los individuos de la misma?»

II. «En qué órdenes principales deben considerarse divididas las ventajas que á la clase agrícola pueden proporcionar las asociaciones de sus individuos?»

III. «De cuáles elementos deben componerse las asociaciones agrícolas, para que puedan producir todas las ventajas que de ellas cabe esperar?»

IV. «Deben ser las asociaciones, meramente locales, ó pueden también ser generales; y es útil formar en alguna de éstas, otras asociaciones de carácter regional?»

V. «Ofrece facilidades la nueva ley de «Sindicatos agrícolas» para el desarrollo de las asociaciones de esta clase?»

TEMA II. «Ganadería en general é industrias que pueden derivarse de la misma.—Ponente: excelentísimo señor marqués de Camps.

I.ª parte.—I. «¿Qué se entiende por ganado en Economía rural?»

II. «Objeto de la Zootecnia.»

III. «¿Cuál es el objeto de la industria pecuaria?»

IV. «¿Bajo qué funciones puede estudiarse el animal?»

V. «¿Qué se entiende por razas, y qué por variedades?»

VI. «¿Qué es la herencia?»

VII. «¿Cuáles son los caracteres y condiciones de la herencia individual de la familia y de la raza?»

VIII. «¿Cómo se logra una buena reproducción y cuáles son sus métodos?»

IX. «¿Cuál es el más conveniente para la comarca de Olot?»

X. «¿Qué condiciones son precisas para el destete y la crianza?»

XI. «¿Cuáles son las condiciones higiénicas en que han de desarrollarse y vivir los animales?»

XII. «¿Qué condiciones ha de tener la alimentación y racionamiento?»

XIII. «¿Qué ejercicios son convenientes?»

XIV. «¿Qué sistemas de vida son mejores á la salud y desarrollo de los animales y de más fácil aplicación en la comarca de Olot?»

XV. «¿Qué condiciones han de tener las cuadras, los establos y los corrales?»

XVI. «¿Cuáles son las enfermedades más temibles en el ganado caballar, vacuno, lanar y caprino?»

2.ª parte.—I. «¿Qué industrias deri-

vadas de la ganadería conviene desarrollar en la comarca de Olot?»

II. «¿Qué especialidades de la de trabajo ó fuerza se adoptarían más en el ganado caballar y vacuno?»

III. «¿Cuál sería el mejor provecho de las industrias de medio engorde y cebamiento de los ganados vacuno, lanar y caprino?»

IV. «¿Puede establecerse en Olot la industria de la producción con carácter principal de la lana?»

V. «¿Es práctica en la comarca de Olot la industria de la leche?»

VI. «¿Qué método convendría seguir?»

VII. «¿Cabe en ella establecer la industria de mantecas?»

VIII. «¿Podría implantarse la industria de quesos?»

IX. «¿Cómo convendría plantearlas?»

X. «¿Conviene sostener en Olot la industria de los curtidos?»

TEMA III. «Ganadería en la comarca de Olot.—Ponente: don Tomás Pujol-Galcerán.

I. «¿Conviene seleccionar las razas del país para conservar sus peculiares caracteres?»

II. «¿Sería más conveniente crear tipos nuevos con el cruce con otras razas?»

III. «¿Cuál es la raza de ganado porcino que mejor se desarrollaría en la comarca?»

IV. «Si es la Craonesa ¿se adaptaría al sistema mixto de alimentación como aquí se practica?»

V. «Se ha ensayado en Cataluña la aclimatación de alguna de las razas de ganado lanar propias de Extremadura, Galicia ó Aragón?»

VI. «¿Qué resultados se han obtenido?»

VII. «¿Cuál sería el sistema más práctico de ensilaje de forrajes para la comarca de Olot?»

TEMA V. «Movilización de la riqueza rústica. Ponente: don José Viñuer.

I. Naturaleza jurídica de la propiedad rústica.

II. Manera actual de la movilización de la misma.

III. Examen de la vigente ley hipotecaria en relación á la movilización de la propiedad rústica y juicio crítico de sus preceptos.

IV. Examen del criterio de movilización consignado en el acta Forrest. Juicio crítico de esa teoría.

V. Decreto del Gobierno sobre la formación del catastro sobre la base del sistema parcelario. Examen y juicio crítico del mismo.

TEMA VI. «Abonos minerales y aplicación del sistema Solari en la comarca de Olot.—Ponente: don José Zulueta y Gomis.

I. Resultado obtenido del empleo de los abonos llamados químicos, prescindiendo de los azoados.

II. Ensayos hechos del sistema Solari, y en qué circunstancias de lugar, clima, medios culturales y mercado.

III. Alternativa ó rotación de cosechas adoptada.

TEMA VII. «Crédito agrícola.—Ponente: don Francisco Albó y Martí.

I. Naturaleza y elementos de crédito agrícola.

II. Condiciones generales del mismo en el orden práctico. Particulares que deben tenerse en cuenta en Cataluña.

III. Bases de organización del crédito agrícola en nuestro país.

IV. Reformas que deben promoverse para su fomento.

La historia es vieja, M. Nasi era hace tres años ministro de Instrucción pública, y de tal manera «se aprovechó», como suele decirse, que dió lugar á que la gente se enterara una comisión investigadora, aceptada por él, demostró plenamente por boca de M. Chaparito, escandalosas prevaricaciones.

M. Nasi empezó pidiendo que se hiciera luz; el jefe de su gabinete, comendador Lombardo, esquivando un encuentro con la policía, traspasó las fronteras: entonces M. Nasi, viendo en salvo á Lombardo, cargó sobre él todas las culpas.

Pero eran muchas para un hombre sólo. La Cámara, desdendiendo al subalterno, votó la autorización pedida por los tribunales para perseguir al exministro. Cuando la policía fué á buscar á éste, encontróse el nido vacío. «Con la frente muy alta», según expresión del interesado, S. E. Nasi, habíase retirado... al extranjero.

Apoderóse la policía de los libros de cantabillada. Eran dignos de *Las mil y una noches*. De sorpresa en sorpresa descubrióse que un menos de dos años M. Nasi había gastado 73,022 liras en viajes—1,555 en un simple paseo á Frascati.—Su secretaria particular—que tenía franquicia post al—acusaba 28.241 liras de sellos. La impresión de los discursos del ministro, por cuenta del ministerio, importaba otras 10,327 liras. La encuadernación de obras destinadas al ministerio—¿no había una,

ni en rústica, ni encuadernada—elevábase á 15,035 liras. Se habían pagado también á los embaldosos 5,000 liras por 271 cajas que contenían muebles, aparatos fotográficos, grabados, estatuillas... ¡hasta una bicicleta y un *plaid!*... con la singular coincidencia de que todas habían sido enviadas á Trápani, el feudo de S. E.

En el capítulo de «Subsidios á las escuelas y recompensas á los profesores», la «negligencia» de M. Nasi—como decían sus defensores—adquiría proporciones fantásticas.

Este capítulo se elevaba á 354,144 liras en el presupuesto 1902-903. De esa cantidad, sólo 45,651 habían sido pagadas por vía reglamentaria, esto es, por medio de los inspectores escolares. El resto 310,000 liras, en cifras redondas, se distribuyó por medio de bonos, firmados por el ministro ó por el jefe de su gabinete. Faltaban muchos recibos, y los que se encontraban proporcionaban la sorpresa de que la mayor parte de los profesores subvencionados apenas sabían escribir, á juzgar por sus firmas.

Quiso la policía indiscretamente averiguar quienes eran esos profesores tan ignorantes. ¡Horror! Uno, era albail; otro, zapatero; un tercero, guardia de Orden público; otro, costurera; otro, comadrona... Había hasta niños uno de veinticinco meses... Se encontraron también créditos destinados á la enseñanza agrícola, invertidos á donativos á pintores que no pintaban y á periodistas sin periódico, todos unidos por lazos más ó menos aparentes á Nasi y á su afortunado distrito.

Es á éste á quien el ministro había protegido en sus prevaricaciones. Y Trápani no fué ingrato. Los electores pensaron que si Nasi delinquido fué por amor á ellos; y con obstinación creciente, le reeligieron y tornaron á reelegirle cuantas veces la Cámara invalidó la elección.

Ahora, por la negativa del Tribunal de casación á admitir un recurso de Nasi, Trápani se ha levantado, ha quitado de su sitio el busto real, sustituyéndolo con el del exministro, y por las calles la gente da mueras á Giolitti y canta á voz en cuello el himno á Nasi. Opóñese á esto, con razón, que si Nasi quiere demostrar su inocencia, no tiene más que constituirse prisionero y se le oirá. Pero Trápani no quiere atender reflexión alguna. No admite que su diputado tenga que rendir cuentas. Exige que nadie intervenga en su adhesión reconocida hacia quien le enviaba socorros, regalos, estatuas y hasta bicicletas ministeriales.

Tal es el caso extraordinario que hoy se da en Trápani, y que es de desear que no se repita nunca en ninguna población.

PALMA

Tenemos noticia de que por algunos propietarios de vacas y cabras lecheras se ha iniciado la idea de constituir una cooperativa para garantizar las cualidades de la leche y al mismo tiempo para sustraerse á la tiranía de los acaparadores y los intermediarios.

La cooperativa se dedicará á realizar las mejoras que redunden en mayor bondad de la leche y las condiciones del ganado, introduciendo los medios para una perfecta explotación.

Los fines que ha de perseguir la sociedad son: garantizar la pureza de la leche á los consumidores y dar facilidades á los ganaderos y agricultores que obtengan mayores utilidades de las vacas, y evitar que el intermediario no sólo encarezca el producto si no que los pocos escrupulosos, lo adulteran cuando se presenta ocasión propia.

En la Cámara Agrícola Baleár se efectúan los trabajos para la organización de dicha cooperativa.

El lunes se perdió una cadena y medalla de oro desde la calle de Danús á la de los Olmos por el Mercado, Teatro y Rambla. Se indicará el dueño quien gratificará el hallazgo.

Debiendo subastarse por un año el pienso de los caballos del Escuadrón Cazadores de Mallorca se anuncia al público, que el pliego de condiciones se halla expuesto junto al cuarto de Estándartes del Cuartel de Caballería hasta el treinta del actual en cuyo día y á las once de su mañana tendrá lugar aquella.

En el negociado de esta Comandancia de Marina se interesa la presentación para aclarar ciertos cargos, al individuo Antonio Morey Artigues.

Copiamos textualmente de *La Veu de Catalunya* las siguientes líneas que hacen referencia á la detención del sujeto sospechoso, efectuada por la policía de Palma, el día de Corpus y que fué embarcado para Barcelona el sábado último:

«Es gracioso.—L' autoritat governativa de Palma telegrafá á la d' aquí que, per denuncia d' un cambrer, havia sigut detingut un subjecte al que se suposava anarquista, creyentlo home molt perillós y que arribaria á Barcelona, a disposició de les autoritats d' aquesta capi-

tal, en el vapor que disparte sortí d' aquell port pera arribar al nostre al dematí d'ahir diumenge.

Algú tingué la curiositat de véurel arribar per conèixer i s'estigué contemplant com desembarcaven tots els passatgers sense veure rastre de pres ni d'agent de la autoritat.

Quan ja va convencerse de que no desembarcaria ningú més, va entrar al barco y preguntá al capitá, o alta persona de categoría a bordo, hont era el prós.

—¡Oh! li contestaren, ha vingut ab el barco; pero com no ha vingut ningú á recollir-lo, l'home se'n ha anat tranquilament.

Veritablement es graciós.

En El Mallorquin de Buenos Aires leemos las siguientes noticias:

La hemos recibido de nuestro querido amigo don Miguel Estarellas Moll que reside en Mercedes, donde tiene un negocio de comestibles, y ha venido á Buenos Aires para hacer compras de mercaderías del ramo de su negocio.

Dice que la propiedad en Mercedes adquiere de cada día gran valor y en prueba de ello nos manifestó que de una finca suya que hace unos tres años le costó dos mil pesos ya le ofrecen seis mil.

Nuestro distinguido amigo don Pedro Fosch debe salir con el vapor Ontaneda de su mando para el puerto de Bahía Blanca, donde cargará cereales y otros frutos.

Sentimos tan inesperada partida, pues creyendo que cargaría en este puerto nos habíamos formado la idea de tener el gusto de verlo entre nosotros durante más de un mes.

Iniciado por don José García Moll se está organizando una Escuela Mercantil que se espera podrá inaugurarse en el mes de Junio.

El número de alumnos balears ó hijos de estos que se admitirán sin pagar más que una módica cuota de matrícula dependerá del local de que se disponga, pero no dudamos que no bajará de treinta el número de los agraciados.

En la Comandancia se ha fijado el siguiente anuncio:

Convocatoria.—Segun se dispone en la Real orden de Junio de 1905 B. O. número 71 del día 1.º de Septiembre próximo tendrán ingreso en la Escuela de Aprendices Marineros, para cubrir 52 vacantes de los que terminan sus estudios, los individuos que lo soliciten y reunan las condiciones siguientes:

Tener cumplidos los 14 años de edad y no haber alcanzado los 16 el día que se fija para el ingreso.

Saber leer y escribir.

Haber observado buena conducta y ser de notoria robustez y sana constitución, aprobada en el reconocimiento facultativo, en la forma que dispone la Real orden de 20 de Enero de 1904.

Los individuos á quienes pueda convenir el ingreso en la Escuela de Aprendices Marineros, dirigirán sus instancias al Excmo. señor Capitán General de Marina del Departamento del Ferrol, extendidas en papel de clase de á peseta; acompañando copia literal del acta de nacimiento, expedida por el registro civil; permiso del padre, madre ó tutor del aspirante, haciendo en ellos que se hallan conformes con las prescripciones del Reglamento de la Escuela, y certificado de buena conducta.

El plazo de presentación de documentos termina el 10 de Agosto próximo.

Nota.—Los aspirantes podrán presentar sus instancias documentadas en esta Comandancia de Marina hasta el día 5 de Agosto citado.

El último número de La Ilustración Catalana contiene una extensa interesante información gráfica de las encajeras del pueblo d' Arenys de Mar y una hermosa fotografía del pabellón ofrecido por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro á la Princesa Victoria; las mujeres que lo bordaron, el dibujante y el que picó el patrón.

Dicho número también publica misterios de la procesión del Corpus en Valencia, y fotografías de la fiesta areostática en Madrid.

Habiendo solicitado don Bartolomé Frontera instalar un motor de gas en una casa de su propiedad sita en el arrabal calles de la Fabrica, Pou y Caro, para la elevación de agua, se anuncia al público que el expediente se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días á efectos de reclamación.

Los individuos que no hayan hecho efectivas sus cuotas correspondientes al segundo trimestre por rústica, urbana, industrial y demás impuestos, pertenecientes á las Zonas de Inca, Manacor, Menorca é Ibiza, quedan incursos en el apremio de primer grado, pudiendo satisfacer dichas cuotas y recargos en los tres primeros días siguientes á la publicación de este anuncio en el B. O.

Se ha recibido en esta Comandancia de Marina, el arqueo de la palanca goleta «Carmelita» de esta inscripción, aprobado por el inspector general de arcos, para la entrega á los interesados.

En la misma dependencia y en el negociado de reemplazos, se han recibido las licencias absolutas de los individuos de marinería correspondientes al reemplazo del año 1898.

En la noche del lunes último fué apresado por la fuerza de marina una chalana mientras estaba pescando en el interior del puerto con farol.

Ha fallecido tras larga enfermedad el joven don Antonio Masas.

Enviamos á su familia nuestro pésame.

La policía topó con un borracho que la llevaba buena. Este durmió en Capuchinos.

En la Secretaría de este Instituto se han recibido los títulos de Maestro elemental expedidos á favor de don Pedro José Fornés Perelló y don Bernardo Palmer Gelabert.

La cloaca que existe frente al Gobierno militar desde un olor pestilente, haciéndose indispensable su inmediato saneamiento.

Ha sido nombrado Interventor de Hacienda de esta provincia don Antonio Perez Cossio y Rada, por Real orden de 13 del actual.

Entre los pasajeros llegados ayer, á bordo del vapor Bellver, procedentes de Barcelona, figuraban: don Francisco Ferrer, don Ronulo Bayá, D. Bartolomé Montis, don José Zaforteza, don Juan Valenzuela, don P. Rosiñol y familia, don Francisco Bamaregge, don Vicen-te Mir, don Bartolomé Compañy, don Andrés Coll, don Patrioio Ferrer, don M. Jaume, don Miguel Sarmiento y el diputado provincial don Teodoro Ládico.

Servicios prestados por la Guardia Civil.

La de San Antonio ha ocupado á un vecino una escopeta que usaba sin licencia.

La de Luchmayor ha prestado e mismo servicio que la anterior.

La de Porreras ha detenido y puesto á disposición del Juez á un sujeto que maltrató de palabra á otro.

La de Esporlas practica pesquisas para detener al autor ó autores de una sustracción de 80 pesetas en monedas de á cinco á un vecino que notó violencia en el cajón donde las guardaba.

La de Campos, ha detenido á un sujeto por maltrato de obra á una mujer.

Hace varios días el Presidente de la Diputación D. José Alcover recibió un telegrama del señor Presidente del Consejo de Ministros comunicándole el acuerdo tomado por dicho Consejo de dar las gracias á la Diputación y á su Presidente por los agasajos tributados á los marinos franceses cuando vino la escuadra con ocasión de festejarse la boda de S. M.

Ayer dimos cuenta por telégrafo de haber sido agraciado el señor Alcover con la cruz del Mérito Naval.

Creemos relacionado esto con el acuerdo citado del Consejo de Ministros.

En el vapor correo Bellver salieron ayer tarde para Barcelona don Rafael Coderch é hija, don Bartolomé Juan; don Miguel Gaspar, don Alfredo Oliveros, don Francisco Vivell, don Antonio Alemany, don Ramon Argemore, Mr. Heuschy y señora, don Gaspar Reynés é hijo, y don Cristóbal Hernandey.

Auocó en el cinematógrafo del señor Truyol se estrenó una hermosa película representando la gran corrida rúgida celebrada en Madrid durante los últimos festejos.

Mañana se celebrará la acostumbrada procesión del Corpus en la Casa Misericordía; por la tarde á las seis saldrá la procesión, que desde algunos años á esta parte, se vé favorecida con la asistencia de personas distinguidas, que rinden este tributo al Santísimo Sacramento de aquel benéfico Asilo.

Ayer tarde tuvimos ocasión de celebrar una breve conferencia con el Diputado provincial don Teodoro Ládico, que como saben nuestros lectores asistió en representación del Presidente de la Diputación de Palma, á la Asamblea de Presidentes celebrada en Madrid, en la que se trató de la construcción de caminos vecinales.

El señor Ládico mostóse algo reservado á nuestras preguntas haciéndonos constar que no lo hacia no porque el asunto exigiera reserva alguna, sino por entender que era un deber de cortesía dar antes cuenta de sus gestiones á sus compañeros antes de lanzarlas al público.

Sin embargo, nos dijo que su misión se había limitado á cumplir fielmente las instrucciones que había recibido de Palma y que en cuanto al asunto había reinado el criterio de que no era posible que las Diputaciones vayan admitiendo nuevas cargas, fundándose en que no cuentan con vida propia.

El señor Ládico se reunirá hoy con sus compañeros á quienes dará cuenta de su gestión.

Ha regresado de París el joven pintor y amigo nuestro don Antonio Gelabert.

Ayer llegó á Palma el ex-secretario de este gobierno civil don Ignacio Martínez de Campos, actual Delegado del Gobierno en Las Palmas.

Su viaje obedece al próximo matrimonio que ha de contraer con doña Luisa Maroto.

Se nos dice que ayer se recibió en esta ciudad un telegrama del Diputado por Mallorca don Alejandro Rosselló renunciando la notaría que hasta ahora ha venido regentando en Palma.

El señor Rosselló no ha querido tomar posesión de la Subsecretaría de Instrucción pública hasta haber renunciado la notaría.

El Presidente accidental de la Cámara de Comercio, don Jaime Morey, ha

recibido de don Alejandro Rosselló el siguiente telegrama:

«La Cámara de Comercio felicita á V. por haber sido nombrado Subsecretario de Instrucción Pública para cuyo cargo tantas condiciones reúne V. Descañósele feliz acierto en todas sus iniciativas.—Morey.»

Ayer en la iglesia de Montesión hicieron votos perpetuos las hermanas Sor Inés y Sor Arsenia, Siervas de Jesús.

Ofició el Vicario general M. I. señor don Antonio M.º Alcover.

Las apadrinaron dos señoras, una hija del señor marqués de Vivot y una hija de don Tomás Fortuny.

Terminados los Divinos Oficios, el P. S. de la Compañía de Jesús, les ha dirigido una plática, poniendo de manifiesto la importancia del acto que acababan de realizar.

Terminada la ceremonia de la profesión, los concurrentes al acto se han trasladado á la residencia de las Siervas de Jesús felicitando á las profesas.

Al acto ha asistido distinguida concurrencia.

A las seis y media de la mañana de ayer contrajeron matrimonio en la iglesia de San Cayetano nuestro amigo don Jacinto Nadal y Vidal con la bella señorita doña Margarita Horrach y Calzado.

Bendijo la unión y celebró la misa de boda el Rdo. don Miguel Miralles, Cura párroco de la iglesia de Santa Eulalia.

Fueron padrinos por parte del novio don Pedro Ballester y don Lucas Arbona y por parte de la novia don Bartolomé Horrach y don Matias Suau.

Desemamos á los novios duradera felicidad.

VEASE EN CUARTA PLANA

Previsión del tiempo

Delegación regia de Pósitos

Estadística

Audiencia

Vista por Jurados

El parricidio de La Puebla.

A las once de la mañana de ayer se reunió nuevamente el Tribunal de Derecho para continuar la vista de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Mateo Crespi acusado del delito de parricidio.

Abierto el juicio empezó el exámen del testigo de la acusación don Juan Garriga, Secretario del Juzgado: Dijo que recibió dos certificaciones del médico don Pedro José Crespi; la primera le había sido entregada la tarde anterior por el secretario suplente, manifestándole que no le había dado curso porque habiendo dicho si se trataba de un individuo que había caído de un molino; que esta certificación la rompió sin querer, librando otra el médico.

Que asistió al acto de reconocimiento y no notó en el señal de lesión alguna que también asistió al acto de la autopsia y por más que no vió que el médico produjese perforación alguna al cadáver, el Juez municipal se lo dijo.

Testigos de la defensa Gabriel Torrens.—Que vió el cadáver y no notó en su cuerpo lesión alguna; que presenció como el médico practicara una incisión en el cuerpo de aquel.

Antonia Caimari.—Que ha sido vecina del procesado; que cuando falleció el interfecto hacía diez meses que padecía las fiebres intermitentes; que un día tuvo una desgracia con un mulo y desde entonces siempre estuvo enfermo; que el procesado vivía en buenas relaciones con su hijo.

Gabriel Seguí.—Su declaración fué igual á la de la anterior testigo.

José Pastor.—Dijo que en concepto de guardia municipal asistió al acto de la autopsia y no vió en el cadáver señal de haber ejercido en la violencia alguna.

A preguntas del señor Fiscal dijo que sólo vió el cadáver estando de espaldas sobre la mesa.

Antonio Masanet.—Como el anterior también asistió al acto de la autopsia y no vió que presentase señal de que hubiese sufrido contusión ni lesión alguna.

Maria Beltrán.—Que desnudó el cadáver del interfecto y no le observó demostración exterior de herida ó golpe.

Antonio Serra.—También asistió al acto de reconocimiento del cadáver y de la autopsia y vió como el médico hizo un agujero al cadáver con objeto de sacar el agua y sangre que tenía en la cavidad torácica.

Prueba documental

Terminado el periodo de las pruebas iba á precederse á la lectura de documental pero las partes la dieron por reproducida.

Estas anunciaron que deseaban modificar sus conclusiones y en su vista el señor Presidente suspendió la sesión.

Se reanuda el acto

Abierto de nuevo el juicio el Secretario dió lectura á las conclusiones definitivas.

El señor Fiscal modificó las que tenía presentadas en el sentido de calificar el hecho como un delito de parricidio por imprudencia temeraria.

La defensa sostuvo que el hecho no era constitutivo de delito y en el caso de no apreciarlo así sólo podía apreciarse la imprudencia simple.

Informe del señor Fiscal

Se ha dicho aquí, dijo, que el infortunado Antonio Crespi murió á consecuencia de la lesión de un órgano, lesión producida por los efectos del paludismo que venía sufriendo y se dijo esto sin tener en cuenta el que lo afirmaba

que se ponía en contraposición consigo mismo, puesto que en la cabecera del acta de autopsia escribió que el interfecto era un muchacho joven y robusto. Hizo el señor Rosselló y Alemany una exposición de los hechos observando que este aun que de mala voluntad ayudó al padre hasta inmediatamente después de haber recibido de éste el golpe con el azadón, golpe que sostuvo le habia producido la muerte.

Fue analizando el señor Fiscal los dictámenes médicos y fijándose en el que emitieron los señores Escali y Losada y dijo que bien demostrado quedaba que una de las dos heridas que apreciaron al cadáver ó bien era producido en vida del interfecto ó bien se la produjeron los médicos en sitio dañado por un golpe fuerte, capaz de romper uno de los vasos interesantes.

Partiendo de la base del cadáver se le encontró una lesión interna y probado por otra parte por la declaración de los testigos, que el padre dió un golpe con el azadón al hijo, sostuvo que este golpe y no los efectos del paludismo habian producido la ruptura del vaso, causa de la muerte del Antonio Crespi.

En consecuencia, añadió, teniendo la seguridad de la existencia de un hecho no se tenía necesidad de ir á buscar hipótesis como la que plantearon los referidos facultativos. Explicó el que el traumatismo no se manifestase al exterior teniendo como tenía la sangre sitio expedito para escaparse con la ruptura del vaso.

Ocupándose de la operación de autopsia practicada por el médico señor Crespi, dijo que sin que tratase de hacerle cargos debía hacer constar que la verdadera misión del médico no es hacer más de lo que sea necesario puesto que con ello podrían perjudicar la acción de la justicia.

Sostuvo que por el golpe dado por el Mateo Crespi á su hijo se produjo el traumatismo que ocasionó la ruptura del vaso, de la que sobrevino la hemorragia tan grande que llegó á producirle la muerte.

En cuanto á la parte moral del delito dijo que á su entender el padre obró dentro de los límites que le aconsejaba la convicción de que había sido ultrajado, sin tratar de matar pero que era en él un deber sacratísimo el prever que el instrumento que cogió podía causar un daño tan grave como el que produjo.

En este sentido suplicó un veredicto del Jurado.

Discurso de la defensa

Don José Alcover empezó su discurso con unas frases de gratitud al señor Fiscal por haber apartado del debate la parte grave como hubiera sido el sostener que el padre quiso causar un daño tan grave.

Aportada pues esta parte dijo sólo queda elucidar los dos puntos siguientes: ¿Fue debida la muerte á una violencia del padre sobre el hijo? ¿El acto verificado es digno de ser castigado por imprudencia temeraria ó por imprudencia simple?

En cuanto al primer extremo sostuvo que el hijo fué quien se abalanzó contra el padre y ambos agarrados cayeron y por lo tanto el padre no podía ser nunca responsable de la lesión interna que pudo producirse el hijo con la caída y menos cuando esta pudiera ser por efectos de la enfermedad que padecía el hijo.

En cuanto al golpe, dijo, que tanta fué la prevención del padre al coger el azadón que precisamente lo cogió por el hierro á pesar de la ofuscación en que debía encontrarse al ver manciada su autoridad.

Y existía esta ofuscación añadió; del primer movimiento al segundo sólo trascurrieron breves segundos. Que no hubo intención de dañar, añadió, lo demostraron los mismos testigos que desde el primer momento creyeron que se trataba de una desgracia y no de un delito.

Además, dijo, según los testigos presenciales el golpe que le dió el padre no fué en el costado sino en la nalga y por lo mismo mal podían repercutir los efectos en el hígado y en los vasos sanguíneos.

Negó que el dictamen de la autopsia diga que el interfecto era robusto, sino que se trataba de un ser de buena conformación y esto no está en contraposición con el estado malórico del interfecto.

Analizó el referido dictamen de la autopsia y dijo que todos los detalles en él consignados demuestran que la hipertrofia del vaso é hígado no pudieron ser consecuencia de un golpe traumático y por lo tanto, añadió, teniendo este punto tan seguro no se debía ir en busca de otros problemáticos como el de sostener que aquella lesión podía producirle un golpe dado sobre una nalga.

Resumiendo dijo que tanto por el dictamen médico como por las declaraciones de estos lo único positivo y verdadero era que la descomposición de los tejidos que se encontró en el cadáver era debida al estado malórico del interfecto.

Añadió que aún suponiendo que fuera cierto que la muerte fuera producida por el golpe dado por el padre, sólo sería un delito de homicidio por imprudencia simple, pero como no es así, dijo no dudó que el veredicto será absoluto.

Terminó sosteniendo que lo ocurrido sólo podía calificarse de una desgracia pero jamás de un delito.

Se suspende el juicio

En vista de lo avanzado de la hora el señor Presidente suspendió el juicio para continuarlo á las cuatro y media de la tarde.

IMPORTANTE PARA EL PÚBLICO

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará á esta ciudad, hospedándose en la Fonda del Vapor, Veri 19, donde permanecerá solamente el martes próximo día 26 de Junio, el reputado ortopedista de Barcelona don Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuadruplo y Triple Regulator que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos bragueros no se cura con ningún otro, por nadie; absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Hombres, mujeres y niños deben usarlos. Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columnas vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano. Fajas ventrales de grandes resultados.

Nota: Téngase presente que el especialista Torrent estará en Palma únicamente el martes día 26 de Junio en la Fonda del Vapor, Calle de Veri, donde podrá consultarlo todas cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen este día tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona Unión 13.

A esta hora quedó nueve mente constituido el Tribunal y abierta la sesión el señor Presidente hizo el resumen de los hechos.

Acto seguido dió lectura á las preguntas que sometió á la deliberación del Jurado retirándose este á deliberar.

El veredicto y la sentencia

Este fué de inculpabilidad y en su consecuencia, el Tribunal de Derecho dictó sentencia por la que absolvió libremente al procesado, declarando las costas de oficio.

El acto terminó cerca de las seis de la tarde.

Notas municipales

Los asuntos puestos á la orden del día para ser discutidos en la sesión de hoy son los siguientes:

1.º Acta de la sesión anterior.

2.º Cuentas.

3.º Dictamen de la Comisión especial de pensiones y viudedades que quedó sobre la mesa en la sesión del día seis del corriente.

4.º Otro id. id. de la Comisión de Obras formulando la distribución de la cantidad en presupuesto del capítulo de caminos vecinales que quedó sobre la mesa en la sesión última.

5.º Dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo se conceda por el Ayuntamiento diez días de prórroga al contratista para terminar las reparaciones de los mingitorios.

6.º Dictamen de la Comisión de Beneficencia y Fomento referente á la solicitud presentada por don Cayetano Aguiló ofreciéndose á introducir ciertas mejoras en el servicio de carruajes fúnebres que tiene á su cargo.

7.º Otro id. id. proponiendo se conceda perraiso para construir una cripta en un solar número 170 del cuadro 5 del cementerio católico propiedad de la colonia francesa en Palma.

8.º Dictamen de la Comisión de Obras proponiendo la construcción de una casa en un solar del predio Son Español lindante con el camino vecinal de Son Rapinya.

9.º Otro id. id. para que con arreglo á ciertas condiciones, se repare el mechón de la casa número 44 calle de los Huertos.

10.º Otro id. id. desestimando una instancia de vecinos del caserío de la Soledad pidiendo que la anchura de la calle de Ferriol sea de cinco en vez de ocho según resulta del plano de alineación aprobado.

11.º Dictamen de la Comisión de Ensanche proponiendo al Ayuntamiento autorice á don Juan Coll y Rosselló para construir la segunda crugia en una casa de su propiedad sita en Son Real.

12.º Otro id. id. sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento un certificado de las obras efectuadas por don Nicolás Literas en el derribo del baluarte de San Antonio, Socorridor y cortina intermedia.

13.º Otro id. id. de las obras de saneamiento efectuadas por dicho contratista en los terrenos resultantes del mencionado derribo.

14.º Otro id. id. proponiendo sea satisfecho á don Sebastián Quetglas y Estarellas contratista de las obras efectuadas en el puente de la puerta de Santa Catalina la mitad del importe á que ascienda la liquidación de dichas obras.

Exámenes

Hé aquí el resultado de la los exámenes de varias asignaturas para alumnos libres, verificados estos últimos días en nuestro Instituto. Dibujo, primer curso: 2 aprobados y 6 suspensos.

Idem segundo curso: un aprobado.

Idem para Magisterio: un notable, 7 aprobados y 2 suspensos.

Idem para Náutica: un sobresaliente, un aprobado y dos suspensos.

Lengua Latina, segundo curso: un notable, 15 aprobados y 8 suspensos.

Religión primer curso: 4 notables.

Idem segundo: un sobresaliente y 2 notables.

Geografía especial de España; 7 sobresalientes, 12 notables y 13 aprobados.

Francés primer curso: 3 sobresalientes, 8 notables, y 14 aprobados.

Algebra y Trigonometría: 4 sobresalientes, 7 notables, y 23 aprobados.

Fisiología é Higiene: 5 notables, 11 aprobados y 7 suspensos.

Religión é Historia Sagrada para Magisterio: 2 sobresalientes, 3 notables, 3 aprobados y un suspenso.

Pedagogía: 3 notables y 3 aprobados.

Nociones de idem: un notable y 6 aprobados.

Han obtenido sobresaliente y matrícula de honor D. Gabriel Ginard Ra-

món en la asignatura de Francés, y don Antonio Marqués Gual en la de Rellgión.

Mañana se efectuarán los exámenes de Francés 2.º curso para Bachiller, y también los de Derecho naval y Legislación escolar y los de Gramática Castellana para Magisterio.

Hoy tendrán efecto los de Física para alumnos de Bachiller y de Náutica.

Del Ejército

Han sido declarados aptos para el ascenso cuando, por antigüedad les correspondía á los primeros tenientes de infantería don Juan Florit Torres, don José Sans Casellas, don Mateo Bosch y Sansó, don Luis Moragues Cabot, don Francisco Diaz Contesti y don Antonio Antelm Riera.

Por R. O. de 15 del presente se ha dispuesto que don Bernardo Harregui, de la Zona de reclutamiento de Pamplona n.º 35 pase destinado á la de Alicante n.º 22.

Don Jose Mota Sastre, excedente en Baleares, pase á la Zona de reclutamiento de Pamplona n.º 35.

El oficial tercero de Administración militar don José Bonet de los Herreros ha sido declarado apto para el ascenso.

Se ha concedido el empleo de oficial segundo en virtud de lo consignado en la ley de 28 de enero último al que lo es tercero del cuerpo de Auxiliar de Oficinas Militares don Vicente Cortell Ferrer, el cual deberá continuar en su actual destino en la Subinspección y Gobierno Militar de Mallorca.

Comisión provincial

Sesión de ayer

La presidió el señor Socías, asistiendo los señores Literas, Llobera, Morales y Aguiló.

Dióse cuenta de una instancia del Alcalde de Valdemosa en la que cumpliendo lo acordado por el Ayuntamiento solicita la autorización necesaria para imponer recurso contencioso-administrativo contra la resolución del Gobierno civil de esta provincia de 24 de Marzo último revocando el acuerdo de aquella corporación municipal de tres Abril de 1904 por el que declaró cesante al médico titular don Lorenzo Casual. Y en vista del dictamen de los letrados acordos que á dicha instancia se acompaña, se acuerda conceder la autorización solicitada.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Miguel Rosselló Homar en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Alaró por el que se desestimó una instancia que le había presentado solicitando la demolición de la obra ruinosa consolidada por el vecino de aquella villa don Antonio Más Perelló en la casa número 8 de la calle de Compañy. Se ha acordado que el arquitecto de provincia emita su dictamen acerca de si la obra de consolidación contra la que se reclama es ó no autorizable.

También se dió cuenta del expediente promovido por una providencia del señor Alcalde de esta capital por la que resolvió suspender el acuerdo adoptado por el Excelentísimo Ayuntamiento en 9 de Mayo último referente á que se quiten las dos primeras mesas concedidas á los cortantes por la Alcaldía del sitio que ocupan, y que se trasladen á puestos de preferencia, en los sitios destinados para la venta de carnes.

Y resultando que el mismo Ayuntamiento en la sesión que celebró el día 2 de dicho mes acordó que desde el

Director General de Administración con arreglo á las siguientes conclusiones:

- 1.ª Que la Comisión provincial sidera innecesaria é improcedente la autorización previa que se solicita.
2.ª Que el Excmo. Ayuntamiento de Palma en uso de la facultad que le concede la regla 3.ª del art. 85 de la Ley municipal puede contratar en pública subasta la enagenación de dicha parcela y cuando se haya celebrado el contrato de compra venta por medio de la adjudicación definitiva del remate á favor del más beneficioso postor, y en su consecuencia quedando concertadas las bases y convenido el precio del mismo, deberá instruirse el expediente en la forma prevenida en la regla 10.ª de la R. O. de 19 de Junio de 1905 para que el Ministerio de la Gobernación pueda aprobarlo, sin cuyo requisito carecería de validez y eficacia.
3.ª Que en el caso de que el Excmo. señor Ministro de la Gobernación no juzgara aceptables las dos conclusiones precedentes procedería conceder al excelentísimo Ayuntamiento de Palma la autorización que solicita.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)
Fuga de una novicia
Madrid 18 á las 23:20
El Heraldo de Madrid en su edición de esta noche da cuenta de que del convento de San Nicolás se ha fugado una novicia, natural de Andalucía, perteneciente á una familia de buena posición.
Dicha novicia se hallaba en vísporas de profesar.
Se fugó en compañía de un pintor de brocha gorda que penetró en el convento para restaurar unas habitaciones.
Asegúrase que merced á las gestiones de la Superiora la fugada volvió al Convento.
Otros rumores lo niegan.
Regreso de la reina madre y de los infantes.
Madrid 18 á las 23:30
Han ingresado á esta corte procedente de la Granja donde fueron á invitar á los Reyes, la reina madre y los infantes doña Teresa y don Fernando.
Desde la Granja hasta Riofrío, don Alfonso y doña Victoria les acompañaron.
Pasaron en Riofrío, donde mereció la Familia Real.
Don Alfonso y doña Victoria, regresaron á la Granja.
Regreso del señor Luque
Madrid 18 á las 2:10
El ministro de la Guerra general Luque ha regresado de Valladolid.
Viene satisfecho de la visita practicada á la Academia de Caballería.
También visitó los cuarteles quedando bien impresionado.
Ministro á la Granja.— Ascenso.
Madrid 18 á las 2:15
El ministro de la Guerra marchará hoy á la Granja para despachar con el Rey.
Llevará á la firma de S. M. un ascenso para la vacante de general de brigada.
Dicha vacante se proveerá con un coronel de infantería.
Riña sangrienta
Madrid 18 á las 2:30
En la calle del Amparo ha ocurrido una sangrienta riña.
Por motivo de una mujer riñeron dos hombres, interviniendo también ella en la pelea.
Todos resultaron heridos, siendo trasladados á la casa de socorro.
Visitando heridos
Madrid 18 á las 2:30
El gobernador civil señor Alba ha visitado al teniente de seguridad herido por la explosión de la calle Mayor.
También ha visitado al corneta de dicho cuerpo herido también socorriendo al último con una cantidad en metálico.
El primero está ya convaleciente y marchará al campo á pasar unos meses con licencia.
Detalles de la monja fugada.
Madrid 18 á las 10:30
Se conocen nuevos detalles de la fuga de la monja del convento de San Nicolás.
La monja tiene unos quince años de edad y estaba próximo á profesar, pero como no sentía vocación pensó en la fuga.
Aprovechando el haber pintores en el convento que es-

taban ejecutando operaciones de retoque de habitaciones, reveló á uno de ellos sus tristezas por la libertad que iba á perder y sus propositos de abandonar el claustro.
El pintor que es casado y tiene tres hijos se compadeció de ella y la prometió ayudarla en cuanto pudiera, tramando entre ambos la fuga.
Esta se efectuó sin contratiempo, y ya en la calle la monja, el pintor la condujo á casa de su hermana donde la dejó depositada, trasladándose á dar aviso de lo sucedido á la familia de la novicia.

Alrededor del decreto de disolución.
Madrid 19 á las 11:35
Continúan los comentarios y las versiones distintas y en contradas sobre la existencia del decreto de disolución y de la actitud que guardarán los conservadores en caso de que se entregue al señor Moret el decreto de disolución de las Cortes.
Sobre la actitud de los conservadores son en extremo grandes las diferencias de criterio, aumentando cuando se habla respecto al retraimiento de las fuerzas que acudilla el señor Maura.
Algunos afirman que la solución dada á la última crisis obedeció á evitar que se interpusiera la caída de los liberales del poder como una consecuencia del atentado de la calle Mayor, por las apariencias que pudiese tener la vuelta al poder de los conservadores, como reacción en el sentido de las libertades.

Reformas liberales en la enseñanza.
Madrid 19 á las 11:45
El redactor de ABC señor Mendaro ha celebrado una entrevista con el nuevo ministro de Instrucción Pública señor Sanmartín.
El ministro le ha dicho que todo el personal del ministerio trabaja actualmente en el desarrollo de sus planes.
Contestando á los avances liberales ha dicho que establecer la enseñanza laica sería dar un salto de un siglo.
Soy liberalísimo, ha dicho, en cuanto se refiera á la enseñanza. Las reformas, terminó, serán mucho más avanzadas de cuantas ha publicado La Gaceta.

Oposiciones.— Vigilia dispensada.
Madrid 19 á las 11:45
Las oposiciones al cuerpo de empleados de penas y prisiones se harán después de los exámenes de los licenciados del Ejército.
Telegrafían de Roma que S. S. el Papa ha dispensado la vigilia de la víspera de la festividad de San Pedro.

Los periodistas y el ministerio de la Gobernación.
Madrid 19 á las 13
Después de haber estado los periodistas hablando con el ministro de la Gobernación, señor Quiroga Ballesteros, un conservador preguntó á dichos periodistas si el ministro les había enseñado el decreto de disolución de las Cortes, contestando uno de ellos: «No lo ha enseñado, pero lo enseñaré.— ¡Ojalá! replicó el conservador.

Sin consejo.— Combinación de gobernadores.
Madrid 19 á las 13
Hoy no habrá consejo de ministros.
El ministro de la Gobernación ha confirmado la combinación de gobernadores.
No se sabe á cuantas provincias alcanza la combinación.

Mencheta
San Hilario Scalalm, Hotel Martín, construido al pie de los manantiales, es el sitio más agradable y más fresco de España para veranear.
Para combatir las enfermedades de la boca y garganta, recetan á diario los médicos, las Pastillas Cloro-borodísticas, á la cocaína y menthol, preparadas por J. Sureda Literas, Brossa, g.

Alrededor del decreto de disolución.
Madrid 19 á las 11:35
Continúan los comentarios y las versiones distintas y en contradas sobre la existencia del decreto de disolución y de la actitud que guardarán los conservadores en caso de que se entregue al señor Moret el decreto de disolución de las Cortes.
Sobre la actitud de los conservadores son en extremo grandes las diferencias de criterio, aumentando cuando se habla respecto al retraimiento de las fuerzas que acudilla el señor Maura.
Algunos afirman que la solución dada á la última crisis obedeció á evitar que se interpusiera la caída de los liberales del poder como una consecuencia del atentado de la calle Mayor, por las apariencias que pudiese tener la vuelta al poder de los conservadores, como reacción en el sentido de las libertades.

Reformas liberales en la enseñanza.
Madrid 19 á las 11:45
El redactor de ABC señor Mendaro ha celebrado una entrevista con el nuevo ministro de Instrucción Pública señor Sanmartín.
El ministro le ha dicho que todo el personal del ministerio trabaja actualmente en el desarrollo de sus planes.
Contestando á los avances liberales ha dicho que establecer la enseñanza laica sería dar un salto de un siglo.
Soy liberalísimo, ha dicho, en cuanto se refiera á la enseñanza. Las reformas, terminó, serán mucho más avanzadas de cuantas ha publicado La Gaceta.

Oposiciones.— Vigilia dispensada.
Madrid 19 á las 11:45
Las oposiciones al cuerpo de empleados de penas y prisiones se harán después de los exámenes de los licenciados del Ejército.
Telegrafían de Roma que S. S. el Papa ha dispensado la vigilia de la víspera de la festividad de San Pedro.

Los periodistas y el ministerio de la Gobernación.
Madrid 19 á las 13
Después de haber estado los periodistas hablando con el ministro de la Gobernación, señor Quiroga Ballesteros, un conservador preguntó á dichos periodistas si el ministro les había enseñado el decreto de disolución de las Cortes, contestando uno de ellos: «No lo ha enseñado, pero lo enseñaré.— ¡Ojalá! replicó el conservador.

Sin consejo.— Combinación de gobernadores.
Madrid 19 á las 13
Hoy no habrá consejo de ministros.
El ministro de la Gobernación ha confirmado la combinación de gobernadores.
No se sabe á cuantas provincias alcanza la combinación.

Mencheta
San Hilario Scalalm, Hotel Martín, construido al pie de los manantiales, es el sitio más agradable y más fresco de España para veranear.
Para combatir las enfermedades de la boca y garganta, recetan á diario los médicos, las Pastillas Cloro-borodísticas, á la cocaína y menthol, preparadas por J. Sureda Literas, Brossa, g.

Últimas noticias

En la "Cámara de Comercio,"
Una conferencia interesante

El salón de la Cámara de Comercio se llenó anoche de una concurrencia formada en su mayoría por comerciantes de esta plaza, con motivo de dar don Rómulo Bayá una conferencia sobre su propósito de organizar una Exposición Flotante permanente de productos españoles en las repúblicas Iberoamericanas.
Hizo la presentación del joven conferenciante argentino el Presidente accidental señor Morey.

El señor Bayá empezó dando las gracias á las personas que en Palma le han atendido para facilitar su trabajo de propaganda, y entró desde luego en la lectura de su conferencia.
Una aspiración común, dijo, tienen las repúblicas americanas y España, que ha de llevarlas á uno de los hechos más notables de la Historia y es la Unión Hispano Americana, la unión por las ciencias y por el progreso.

Por esta idea han trabajado los diplomáticos y á ella, dijo, tiende mi propósito.
Manifestó que la idea no era suya, sino de un español, el Conde de Villana, que la llevó á la práctica, adquiriendo un buque y que fracasó por desconocimiento de las plazas en que se operaba.

El mejor medio para el intercambio de productos es conocerse mutuamente los comerciantes. Me enamoré de la idea y decidí llevarla á la práctica, para lo que desde hace nueve años he estado recorriendo las repúblicas sub americanas, con objeto de estudiar las plazas mercantiles, la importancia de cada comerciante su biografía, la responsabilidad comercial y hasta privada de cada firma.

Así recorrí Buenos Aires, Uruguay, Brasil y Chile.
Cuenta el éxito de sus conferencias explicando su propósito y lee algunas cartas de autoridades é importantes comerciantes recomendándole. El Gobierno argentino, dice, recogió con simpatía los trabajos que realicé en Chile, pues era reciente el tratado de unión de ambas repúblicas. La prensa americana y la española han secundado también mi propósito considerándolo de interés público.

A la idea se asoció el joven español don Eduardo Fernández Vicuña quien me recomendó que fuera España la nación de donde partiera el buque-exposición, y desde entonces hemos trabajado juntos realizando en España la misma labor que en América. En menos de dos años conocemos comercialmente noventa poblaciones españolas que hemos visitado y tenemos nota de las firmas y responsabilidad de los más importantes comerciantes de cada una de ellas.

Exhibe el conferenciante un libro de 1040 páginas que acredita sus afirmaciones.
Después de dar cuenta de sus trabajos y de que el ministro de negocios extranjeros de la República Argentina le ha recomendado á los ministros argentinos en varias naciones Europeas, lee un ejemplar de los contratos, que ya se han empezado á firmar y da detalles de lo que ha de ser la Exposición flotante.

Un buque exposición, dice, debe representar para cada expositor el agente viajero que ha de colocar sus productos en las diferentes plazas que visite.
Los organizadores de la Exposición no venderán por su cuenta, sino que se dedicarán á cobrar la comisión que se les corresponda por las ventas que se hagan, siendo intermediarios y no competidores del comercio.

A bordo se publicará una revista dando cuenta del estado comercial de cada país.
No habrá en la exposición empleados sino asociados á la idea, que la defiendan y que hayan demostrado su suficiencia.

Para todo esto los señores Bayá y Fernández Vicuña, adquirirán vapores que sirvan de Exposición Flotante y procurarán el intercambio de productos entre los expositores y los comerciantes de las plazas visitadas.
El pago de las mercancías depositadas en la Exposición será garantizado.
La cuota que deben pagar anualmente los expositores es de 2.000 pesetas, cifra reducida, teniendo en cuenta que costaría más un viajante que visitara las más importantes plazas de América, y que nunca éste vendería con la seguridad de la Exposición Flotante.

Esta Exposición será el explorador hábil y concienzudo que desarrolle de modo estable las transacciones comerciales con arreglo á las necesidades y conveniencias de cada país.
El productor cobrará sus mercaderías antes de que estas salgan de las aguas jurisdiccionales españolas, pues contamos con el capital necesario para garantizar las operaciones de venta.

El señor Dayá oyó numerosos aplausos al terminar su interesante conferencia.

Francos 9'90
Libras 27'70
Exterior 96'50
Diputados en el ministerio de la Gobernación.
Madrid 19 á las 15
Muchos diputados han concurrido al despacho del ministerio de la Gobernación visitando al señor Quiroga Ballesteros.
Entre ellos había algunos conservadores.
El ministro solo les ha dado noticias negativas.
Una reclamación del Nuncio, desmentida.— Viaje de Luque.
Madrid 19 á las 15'45
El señor Moret ha desmentido el rumor lanzado de que existía una nota de reclamación del Nuncio de S. S. en Madrid.
El general Luque acaba de salir para La Granja.
Lleva solo los asuntos de Guerra, para ponerlos á la firma del Rey.
La industria abaniguera y los aranceles.
Madrid 19 á las 16
Valencia.— Una comisión de la industria abaniguera ha visitado á las autoridades comunicándoles las gestiones que han practicado cerca de la Junta de aranceles, las cuales han fracasado.
Dicha comisión ha anunciado que con este motivo vendrá á la ruina de dicha industria.
Manifestaron además que el gremio de obreros les ha pedido recomienden al Gobierno que se mantengan las tarifas para los abanicos japoneses.
En igual sentido se han dirigido á S. M. el Rey mediante respetuosa instancia.

Este como hemos dicho se hallaba tendido sobre el costado derecho y la cara escondida entre ambos brazos mirando al suelo sobre un gran charco de sangre.
Desde los primeros momentos fué identificado resultado ser el de la vecina de la calle del Arto de la Merced llamada Isabel Cucubí, de unos 21 años de edad, casada y de oficio peinadora, haciendo algún tiempo que vivía separada del marido.
Las autoridades
Acudieron al lugar del suceso los tenientes de Alcalde señores Barceló y Calafell, el concejal señor Trián y una hora después el Juez señor Velez acompañado del escribano de guardia y los médicos señores Gayá y Losada.
El señor Juez empezó la instrucción de las oportunas diligencias ordenando el reconocimiento del cadáver.
Este presentaba cuatro heridas en el vientre producidas con arma blanca, todas ellas al parecer mortales de necesidad.

El agresor
Este fué detenido por el cabo señor Gilet á eso de las dos, en su propio domicilio, que lo tiene en la plaza de Santa Fé, no lejos del sitio donde había cometido el crimen.
Se llama Antonio Más Barceló, de 44 años de edad, soltero y de oficio carpintero.
Al ser detenido se le ocupó una camiseta con unas manchas de sangre en la parte delantera y la manga derecha recién lavada.
El señor Gilet en vista de ello practicó un reconocimiento en la casa encontrando una palanquilla con el agua que había servido para el lavado y un trapo también mojado y que se presume empleó para quitar las manchas que la manga espresada tenía.
Dicho individuo fué inmediatamente conducido á la cárcel y puesto á disposición del señor Juez competente.

Noticias y comentarios
La noticia del hecho circuló con la rapidez del rayo llegándose á reunir en aquellas inmediaciones algunos centenares de curiosos, haciéndose muchos comentarios.
La interfecta, vivía separada del marido, hallándose actualmente en estado interesante.
Se ignoran los móviles del crimen, pero se supone si lo motivaron los celos, pues el detenido habitaba con frecuencia la casa de aquella, habiendo salido anoche juntos de paseo á eso de las ocho y media.

La interfecta fué trasladada al cementerio donde se le practicará hoy la autopsia.

Mencheta
Los médicos y odontólogos diariamente prescriben el AGUA OXIGENADA, que prepara el conocido farmacéutico de Palma J. Sureda Literas.

Enfermos de mal de piedra, afección del hígado, gota, diabetes, anemia, son infalibles las aguas de San Hilario Scalalm.

CAFE MAHONES
Gran café concierto todos los días por un quinteto de profesores.—Numeros de canto y baile por las artistas de la casa Paca á China y Olga Regina.—Programas de gran atracción.—Servicio esmerado.—Se sirven helados.—Entrada libre.

Una mujer asesinada
La noticia.— Primeras diligencias
Serán próximamente las diez de la noche, cuando empezó á circular por esta ciudad la noticia de que en las afueras de la puerta del Campo había sido encontrado tendido al suelo entre un gran charco de sangre el cadáver de una mujer.
Procuramos cerciorarnos del hecho que por desgracia resulto ser cierto.
De nuestra información resulta que el referido cadáver había sido encontrado por una pareja de carabineros del servicio de ronda, la que valiéndose de un ciclista que acertó á pasar por aquel sitio, lo puso en conocimiento de la guardia municipal.

Al poco rato acudieron al sitio de la ocurrencia el Comandante de la fuerza, señor Cubí, los cabos señores Gilet y Boch y algunos individuos á sus ordenes.
El cadáver se hallaba á un lado del camino que conduce desde la carretera á la puerta del Campo.
Al ser encontrado estaba tendido de costado y con la cara entre ambos brazos mirando hacia el suelo.
Desde los primeros momentos se sospechó que se trataba de un crimen, por lo que el cabo señor Gilet una vez identificado el cadáver se puso á practicar, en unión de una pareja á sus ordenes, las oportunas averiguaciones que han dado el resultado apetecido.

El agresor
Este fué detenido por el cabo señor Gilet á eso de las dos, en su propio domicilio, que lo tiene en la plaza de Santa Fé, no lejos del sitio donde había cometido el crimen.
Se llama Antonio Más Barceló, de 44 años de edad, soltero y de oficio carpintero.
Al ser detenido se le ocupó una camiseta con unas manchas de sangre en la parte delantera y la manga derecha recién lavada.
El señor Gilet en vista de ello practicó un reconocimiento en la casa encontrando una palanquilla con el agua que había servido para el lavado y un trapo también mojado y que se presume empleó para quitar las manchas que la manga espresada tenía.
Dicho individuo fué inmediatamente conducido á la cárcel y puesto á disposición del señor Juez competente.

Noticias y comentarios
La noticia del hecho circuló con la rapidez del rayo llegándose á reunir en aquellas inmediaciones algunos centenares de curiosos, haciéndose muchos comentarios.
La interfecta, vivía separada del marido, hallándose actualmente en estado interesante.
Se ignoran los móviles del crimen, pero se supone si lo motivaron los celos, pues el detenido habitaba con frecuencia la casa de aquella, habiendo salido anoche juntos de paseo á eso de las ocho y media.

La interfecta fué trasladada al cementerio donde se le practicará hoy la autopsia.

Mencheta
Los médicos y odontólogos diariamente prescriben el AGUA OXIGENADA, que prepara el conocido farmacéutico de Palma J. Sureda Literas.

Enfermos de mal de piedra, afección del hígado, gota, diabetes, anemia, son infalibles las aguas de San Hilario Scalalm.

CAFE MAHONES
Gran café concierto todos los días por un quinteto de profesores.—Numeros de canto y baile por las artistas de la casa Paca á China y Olga Regina.—Programas de gran atracción.—Servicio esmerado.—Se sirven helados.—Entrada libre.

Interior contado . . . 81'55
Interior fin de mes . . . 81'62
Amortizable, 5 p . . . 99'86
Banco de España . . . 444'00
Compañía Tabacalera 409'00

Notas del Mar

Procedente de Barcelona, llegó ayer mañana á las seis, el vapor correo Belver siendo portador de la correspondencia carga y pasaje.
—A las siete de la mañana entró el laud La Sangre, procedente de Gandia en dos días de navegación y con cargamento de tomates y cebollas.
—Procedente de la isla de Cabrera amarró á las doce de la mañana el vaporcito del mismo nombre, que por la mañana había salido para aquella isla.
—Ayer se despacharon en la Comandancia de Marina los siguientes buques:
—Para Barcelona, el bergantín goleta M. B. con cargamento de carbón de cok.
—El laud N. S. de Gracia para Gandia con lastre.
—Para el mismo punto, el laud Maria con lastre.
—En la Comandancia de Marina se recibieron ayer los siguientes telegramas:
Ibiza:
Viento SO. bonancible cielo cubier to mar llana.
Alcudia:
Viento y mar calma, cielo despejado.
Sóller:
Viento fojo del O. mar bonanza cielo acalajado.
Barcelona:
Viento NO. fojo, mar rizada, cielo acalajado, horizontes neblinosos.
—A la hora de itineraria salió para Barcelona, el vapor correo Belver llevándose la correspondencia carga y 25 pasajeros.

CULTOS

Para hoy
Fiesta del Corpus
Se celebrará en la Anunciación (Hospital): Exposición á las diez, seguidamente Te Deum y Misa mayor solemne con sermón que dirá el R. señor don Sebastián Esteve, Pbro; por la tarde á las cinco y media actos de coro, meditación, estación, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.
También se celebrará igual fiesta en las Teresas: Exposición á las diez, acto seguido Misa mayor cantada por la R. Comunidad; por la tarde á las seis meditación, estación y reserva de Su Divina Majestad.
Visita á la Corte de María
En la Anunciación (Hospital) a Nuesa Señora de Belem.
Para mañana
Fiesta del Corpus
Se celebrará en San Felipe Neri: Exposición á las diez, seguidamente se cantará Tercia y Misa mayor con sermón por el R. P. Nicolás Reus del Oratorio; al anochecer, después de la novena, solemne procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.
También se celebrará igual festividad en el Oratorio de la Casa Provincial de Misericordia: Exposición á las diez y media y á continuación Misa mayor solemne con sermón por el R. señor don Pedro Isern vicario de la Vileta; por la tarde á las seis y media, solemne procesión por los patios é inmediaciones del establecimiento, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Mencheta
Los médicos y odontólogos diariamente prescriben el AGUA OXIGENADA, que prepara el conocido farmacéutico de Palma J. Sureda Literas.

Enfermos de mal de piedra, afección del hígado, gota, diabetes, anemia, son infalibles las aguas de San Hilario Scalalm.

Francos 9'90
Libras 27'70
Exterior 96'50
Diputados en el ministerio de la Gobernación.
Madrid 19 á las 15
Muchos diputados han concurrido al despacho del ministerio de la Gobernación visitando al señor Quiroga Ballesteros.
Entre ellos había algunos conservadores.
El ministro solo les ha dado noticias negativas.
Una reclamación del Nuncio, desmentida.— Viaje de Luque.
Madrid 19 á las 15'45
El señor Moret ha desmentido el rumor lanzado de que existía una nota de reclamación del Nuncio de S. S. en Madrid.
El general Luque acaba de salir para La Granja.
Lleva solo los asuntos de Guerra, para ponerlos á la firma del Rey.
La industria abaniguera y los aranceles.
Madrid 19 á las 16
Valencia.— Una comisión de la industria abaniguera ha visitado á las autoridades comunicándoles las gestiones que han practicado cerca de la Junta de aranceles, las cuales han fracasado.
Dicha comisión ha anunciado que con este motivo vendrá á la ruina de dicha industria.
Manifestaron además que el gremio de obreros les ha pedido recomienden al Gobierno que se mantengan las tarifas para los abanicos japoneses.
En igual sentido se han dirigido á S. M. el Rey mediante respetuosa instancia.

Este como hemos dicho se hallaba tendido sobre el costado derecho y la cara escondida entre ambos brazos mirando al suelo sobre un gran charco de sangre.
Desde los primeros momentos fué identificado resultado ser el de la vecina de la calle del Arto de la Merced llamada Isabel Cucubí, de unos 21 años de edad, casada y de oficio peinadora, haciendo algún tiempo que vivía separada del marido.
Las autoridades
Acudieron al lugar del suceso los tenientes de Alcalde señores Barceló y Calafell, el concejal señor Trián y una hora después el Juez señor Velez acompañado del escribano de guardia y los médicos señores Gayá y Losada.
El señor Juez empezó la instrucción de las oportunas diligencias ordenando el reconocimiento del cadáver.
Este presentaba cuatro heridas en el vientre producidas con arma blanca, todas ellas al parecer mortales de necesidad.

El agresor
Este fué detenido por el cabo señor Gilet á eso de las dos, en su propio domicilio, que lo tiene en la plaza de Santa Fé, no lejos del sitio donde había cometido el crimen.
Se llama Antonio Más Barceló, de 44 años de edad, soltero y de oficio carpintero.
Al ser detenido se le ocupó una camiseta con unas manchas de sangre en la parte delantera y la manga derecha recién lavada.
El señor Gilet en vista de ello practicó un reconocimiento en la casa encontrando una palanquilla con el agua que había servido para el lavado y un trapo también mojado y que se presume empleó para quitar las manchas que la manga espresada tenía.
Dicho individuo fué inmediatamente conducido á la cárcel y puesto á disposición del señor Juez competente.

Noticias y comentarios
La noticia del hecho circuló con la rapidez del rayo llegándose á reunir en aquellas inmediaciones algunos centenares de curiosos, haciéndose muchos comentarios.
La interfecta, vivía separada del marido, hallándose actualmente en estado interesante.
Se ignoran los móviles del crimen, pero se supone si lo motivaron los celos, pues el detenido habitaba con frecuencia la casa de aquella, habiendo salido anoche juntos de paseo á eso de las ocho y media.

La interfecta fué trasladada al cementerio donde se le practicará hoy la autopsia.

Mencheta
Los médicos y odontólogos diariamente prescriben el AGUA OXIGENADA, que prepara el conocido farmacéutico de Palma J. Sureda Literas.

Enfermos de mal de piedra, afección del hígado, gota, diabetes, anemia, son infalibles las aguas de San Hilario Scalalm.

CAFE MAHONES
Gran café concierto todos los días por un quinteto de profesores.—Numeros de canto y baile por las artistas de la casa Paca á China y Olga Regina.—Programas de gran atracción.—Servicio esmerado.—Se sirven helados.—Entrada libre.

Interior contado . . . 81'55
Interior fin de mes . . . 81'62
Amortizable, 5 p . . . 99'86
Banco de España . . . 444'00
Compañía Tabacalera 409'00

Teatros

Lírico
Con bastante animación en el patio y en las gradas celebró anoche su beneficio el notable transformista Donnini.
La sencillez y presteza con que veri-

Telegramas

(De nuestro servicio particular)
Bolsa.Cotizaciones—
Madrid 19 á las 16 30
Interior contado . . . 81'55
Interior fin de mes . . . 81'62
Amortizable, 5 p . . . 99'86
Banco de España . . . 444'00
Compañía Tabacalera 409'00

Teatros

Lírico
Con bastante animación en el patio y en las gradas celebró anoche su beneficio el notable transformista Donnini.
La sencillez y presteza con que veri-

Telegramas

(De nuestro servicio particular)
Bolsa.Cotizaciones—
Madrid 19 á las 16 30
Interior contado . . . 81'55
Interior fin de mes . . . 81'62
Amortizable, 5 p . . . 99'86
Banco de España . . . 444'00
Compañía Tabacalera 409'00

Teatros

Lírico
Con bastante animación en el patio y en las gradas celebró anoche su beneficio el notable transformista Donnini.
La sencillez y presteza con que veri-

PREVISION DEL TIEMPO

Para lo que resta de la presente quincena, Sfeijoon, da las siguientes variaciones atmosféricas: El estado atmosférico del miércoles 20 será parecido al del día anterior, pues existirán mínimos barométricos en el S. O. de Portugal y cerca de Galicia los cuales seguirán causando algunas lluvias y tormentas desde el SO. y NO. de la Península hasta el Centro, con vientos, también, del segundo al tercer cuadrante. Se modificará la situación meteorológica el jueves 21, mejorando por un punto general, porque habrán desaparecido las causas referidas en los días precedentes; pero en cambio, empezarán a formarse en el Mediterráneo superior y en África septentrional otros núcleos de fuerzas que ejercerán alguna influencia en la región mediterránea y en Andalucía. El viernes 22, los centros de perturbación atmosférica del Mediterráneo, afectarán a las regiones vecinas a este mar, donde se producirán algunas lluvias y tormentas, con vientos de entre NO. y NE. Del 23 al 25 estarán apartados de la Península los centros de baja presión, dominando, por lo mismo, el buen tiempo en nuestras regiones.

El martes 26 empezarán a presentarse en el O. de la Península algunas manifestaciones tormentosas, debiendo al avance hacia nosotros de las depresiones del O. de Irlanda y en las Azores. El miércoles 27 se acercarán más a nuestras regiones las bajas presiones del Atlántico, cuyos centros de acción estarán situados en el NO. y SO. de la Península. Se producirán algunas lluvias y tormentas en Portugal y Galicia, desde donde se propagará a tanto hasta el centro de España, con vientos de entre SE. y SO. Los centros de perturbación atmosférica mencionados habrán penetrado en nuestra Península el jueves 28, ocasionando lluvias y tormentas, principalmente desde Portugal a las regiones centrales, con los mismos vientos del segundo al tercer cuadrante. El viernes 29 seguirá perturbado el estado atmosférico en nuestras regiones, porque actuarán mínimos barométricos en el S. O. y N. O. de la Península y en el Mediterráneo. Dada la mucha extensión de los centros perturbadores y el estado de oposición entre los mismos solamente habrán de desarrollarse algunas lluvias y tormentas particularmente desde el N. y N. E. al Centro.

Las nuevas fuerzas del Atlántico invadirán nuestra península el sábado 30, y ocasionarán lluvias y tormentas bastante generales, con vientos de dirección variable. Delegación regia de Pósitos Circular La Gaceta ha publicado una circular y un cuadro gráfico sobre los Pósitos. El delegado regio se dirige a todos los gobernadores y se expresa en estos términos: «Para realizar el trabajo en cuestión, dará V. S. cuantas facilidades sean necesarias al ingeniero agrónomo de esa provincia encargada de la Secretaría de la Comisión permanente de Pósitos, y dicho funcionario, apoyado por su autoridad, será el encargado de darle el más exacto cumplimiento. Recibidos los datos que se consignan, la Comisión permanente habrá de examinarlos antes de remitirlos a esta Delegación, bien entendido que los que enviase cada uno de los pueblos se ajustarán estrictamente al estado de referencia, sin que se acepte en él por ningún motivo la más pequeña omisión ó variante. Recopilados los datos en la forma in-

dicada por la Secretaría y examinados por la Comisión de su presidencia, á la estimaré cuantas noticias y observaciones tiendan á ilustrar el trabajo referido, los remitiré V. S. á esta Delegación regia, acompañados de las certificaciones expedidas por los alcaldes, secretario, interventores y depositarios sobre las existencias en paneras y en arcas, sobre el valor más aproximado de las fincas rústicas y urbanas que posean los Pósitos, y al propio tiempo la relación de deudores expresada en el cita estado. Es indispensable, para dar cumplimiento á los preceptos que la ley vigente determina y á los deberes que por mandamiento de la misma se imponen á esta Delegación regia, que el avance de liquidación que se pide dé á conocer el estado económico de estos establecimientos de un modo regular, exacto y conveniente. Es también necesario que todos coadyuven á una obra tan beneficiosa: V. S., con los medios de acción de que dispone; esa Comisión permanente, con una labor constante y asidua de fiscalización; el ingeniero secretario, con sus conocimientos técnicos y con su larga práctica en el desempeño de su cargo, y los pueblos, con la sinceridad y la buena fe que debe presidir en un asunto que representa para ellos intereses tan vitales.»

ESTADÍSTICA

Nacimientos Dia 29 de Mayo al 3 de Junio—Varo nes 10.—Hembras 13. Matrimonios Dia 29 de Mayo.—Ninguno. Dia 30.—Ninguno. Dia 1.º de Junio.—Ninguno. Dia 2.—Don Antonio Ramonell Llobera con doña Catalina Gonzales. Dia 3.—Don Andrés Mir Vich con doña Rosa Pons Salamanca.—Don Gabriel Liompart Alou con doña Apolonia Andreu Monjo. Defunciones Dia 29.—Maria Concepción Bibiloni Socias, 78 años soltera, c. Capuchinas, reblandecimiento cerebral.—Juan Aguiló Valenti, 61 años soltero, Baratllo, astero-esclosis crónica.—Antonio Verd Darder, 65 años, casado, c. S. Miguel, cardiopatia. Dia 30.—Catalina Capella Salom, 65 años, casada, Término, de erisipela. Dia 31.—Maria Rigo Llabrés, 17 años soltera, Término, neumofimia.—Diosio Mulet Fiol, 56 años, viudo, Hospital anemía. Dia 1.º.—Melchor Salom Bordoy 52 años, casado, Herreria, hipostofia epática. Dia 2.—Juana Maria Clar Ferrer, 82 años viuda, Hospital catarro asmático.—Bucanventura Bover Riera, 21 días, Hospital, viruela.—Juana Vallés Llo-

bera, 22 meses c. de Bosch, eclampsia. —Catalina Ordinas Gomila, 35 años, soltera, Término, hemorragia cerebral. Dia 3.—Antonia Tur Valent, 54 años casada, Hospital, reblandecimiento cerebral.—Bruno López y de Lucas, 8 años c. Paz, de meningitis.—Margarita Durán Crespi, 27 años, soltera, Puerta del Mar, pulmonía.—Margarita Vallés Martí, 66 años, viuda, c. Camposanto, neoplasia abdominal. SE ALQUILA Un segundo piso, calle de Valseca, número 8 esquina á la calle del Mar. Darán razón en casa del propietario calle de la Bateria, núm. 14 piso primero. SE VENDE Una tienda con rebotija, entresuelo y otras dependencias calle de la Luz, número 8, (Cort). Referencias: Sindicato 141, 1º Se alquila una casa en Génova, muy apropiada para vivienda, en el «Pla de Son Bonor», cerca de «San Manu», pues reúne todas las comodidades apetecibles, con buena vista. Informarán en Palma, calle de Samacitana, núm. 18. PARA ALQUILAR Grandioso local propio para industria ó almacén, con máquina á vapor y agua en abundancia dentro la capital. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se ruega al público visite nuestras Secursales par examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REAL CE, MATIGES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquina para toda industria en que se emplea la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer Concesionarios en España ADCOCK Y CA Sucursal en la provincia de las islas, Baleares PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4.

Servicios de la Compañía Transatlantica DE BARCELONA Líneas de Cuba y Méjico El día 20 de Julio saldrá de Santander y el 21 de Cádiz el vapor REINA M. CRISTINA directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Coahuila y Pacifico, con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo. Línea de New-York, Cuba y Méjico El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor ANTONIO LOPEZ directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. Línea de Venezuela-Colombia Saldrá el día 11 de Julio de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor BUENOS AIRES directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.—También carga para Maracaibo, Cardapano y Trinidad, con trasbordo en Curacao. Línea de Filipinas El día 21 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas las intermedias, el vapor ALICANTE directamente para Port Said, Colombo, Singapora y Manila sirviendo por trasbordo los Puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. Línea de Buenos Aires El día 3 Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor CATALINA directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Línea de Fernando Pó El día 25 de Julio saldrá de Barcelona el vapor SAN FRANCISCO para Fernando Pó, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Línea de Canarias El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVERDE directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia. Línea de Tánger Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Avisos importantes Rebajas en los efectos de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 pB en los fletes de determinadas artículos con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta del 29 del mismo mes. Servicio Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. Para más informes Plaza de Antonio M. ura, núm. 4

Gasmotoren-Fabrik Deutz PEDRO FERLA (INGENIERO) - BARCELONA La fábrica de motores más antigua y más importante del mundo. Unica casa constructora de los legítimos motores Otto, en combinación con aparatos para gas pobre, sistema por aspiración, sin caldera, sin gasómetro. Más de 1.000 instalaciones de esta clase en función. La fuerza motriz más económica y más sencilla de la actualidad.—Instalación sensillísima.—Funcionando en Mallorca 16 instalaciones de esta clase. Representantes en Mallorca: TOSU HERMANOS, Bosch, 22 al 30, Desamparados, 12

GOTAS ANTI-ENURETICAS MIRALL curan con seguridad la Incontinencia nocturna de la ORINA Véndese en la farmacia del autor, JOAQUÍN MIRALLES, MANRESA a Barcelona, en la de D. MARIANO MIRALLES, Paseo de San Juan, 201, y en las principales farmacias de España. Depositario en Palma: Farmacia de Valencia, Plaza de la Cuartera

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS Y ABONOS QUÍMICOS Almacén y laboratorio químico y biológico de PEDRO J. GILI Estación de los Ferro-carriles de Palma (Mallorca) Representación técnica y comercial para la venta exclusiva y aplicación de los abonos y primeras materias en estas islas, de la SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO 11, Villanueva, 11, Madrid. Capital: 12 millones de pesetas. Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.—Gran premio: Exposición Universal de Lieja, 1905, (la más alta recompensa). Productos químicos: Superfosfatos, nitrato de sosa, sales de potasa, sulfato de amoníaco, sulfato de sosa, glicerina, ácido sulfúrico anhidro, ácido sulfúrico ordinario, ácido nítrico, ácido clorhídrico.—Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.—Laboratorios para el análisis completo, de los terrenos y determinación de los mejores abonos.—Servicio agronómico, importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. señor D. Luis Grandeaun. Aviso importante.—Pedir á la Sociedad, la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir estas con anticipación, para su análisis.—No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas. Dirigirse á la Sociedad General de Industria y Comercio, Villanueva, 11, Madrid, dirección postal: Apartado, núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Geinco, Madrid.

Vapores directos Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas, saldrá de este puerto el día 30 de Junio, el vapor MIQUEL M. PINILLO NOTA.—Se solicita á los señores cargadores que se sirvan dar inmediato aviso de la carga que tengan que embarcar, para reservar la calida necesaria. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma. NO MAS PELO BLANCO Tintura del Dr. JIMENO Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de se bano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz. Venta: en Droguerias y Perfumerías.—Farmacia del Globo Plaza Real, 1.—Barcelona.

ANEMIA Clorosis, neuralgias, raquitismo, palpitaciones de corazón, pérdida de apetito, palidez de la cara, enfermedades nerviosas, neurastenia y toda clase de enfermedades que dependen del empobrecimiento de la sangre se curan con las píldoras regeneradoras VAQUER. FARMACIA: A. BOSCH, MANACOR—PALMA: FARMACIA VALENZUELA Y CENTRO FARMACEUTICO y principales farmacias.—Una peseta, bote. GLICEROFOSFATO DE CAL MIRALLES TÓNICO-RECONSTITUYENTE Antineurasténico

HERPES ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS con decaimiento de fuerza é inapetencia LA SULFURINA JIMENO es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humerales é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto. Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia de Globo, Plaza Real, 1.

IMPOTENCIA debilidad genital, espermatorrea y esterilidad. Curación rápida con la antigua y renombrada POMADA FORTIFICANTE. TE, de Rodriguez de los Rios. Es inofensiva y produce efecto maravilloso á la primera aplicación. Diez pesetas bote, en principales farmacias y depósitos; y por correo, Sres. Martín y Durán, Tetuan, 3, Madrid. En Palma de Mallorca: Don Mateo Colom, Harina 34 y 36.

HISTOGENO LLOPIS CURACION RADICAL DE LA TUBERCULOSIS Recomendado por todas las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias. Únicos importadores: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca. Ped-r, Ferras números 1 y 3, Madrid.